|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22)****Bucarest, 26 de septiembre – 14 de octubre de 2022** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 70-S** |
|  | **23 de agosto de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Nota del Secretario General |
| INFORME SOBRE LOS PROGRESOS LOGRADOS EN LA APLICACIÓN DE LARESOLUCIÓN 1408 DEL CONSEJO DE LA UIT |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| ResumenEn respuesta a la Resolución 1408 del Consejo de la UIT de 2022 sobre "**Asistencia y apoyo a Ucrania para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones**", la Secretaría de la UIT ha emprendido diversas actividades relativas a los *resuelve* de esta Resolución, en particular en lo que respecta a la supervisión y presentación de informes, los mecanismos de coordinación, la facilitación de la asistencia técnica y la movilización de recursos.Acción solicitadaSe invita a la Conferencia de Plenipotenciarios a **tomar nota** del presente informe.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias[Resolución 1404 (2022) del Consejo](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0095/es). |

# 1 Introducción

En su última reunión, celebrada en marzo de 2022, el Consejo de la UIT adoptó la [Resolución 1408](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0095/es) sobre "**Asistencia y ayuda a Ucrania para la reconstrucción de su sector de las telecomunicaciones**". En el presente Informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría de la UIT relativas a los *resuelve* de esta Resolución, en particular en lo que respecta a la supervisión y presentación de informes, los mecanismos de coordinación, la facilitación de la asistencia técnica y la movilización de recursos.

# 2 Supervisión y presentación de informes

A fin de facilitar una asistencia técnica eficaz, se mantuvo una supervisión constante de la resiliencia digital en Ucrania. A tal efecto, se ha creado un sitio web especial destinado a la aplicación de la Resolución 1408, disponible [aquí](https://www.itu.int/en/ITU-D/Regional-Presence/Europe/Pages/Projects/Council%20Resolution%20on%20Ukraine%20-%20Coordination%20and%20Implementation/Council-Resolution-on-Ukraine---Coordination-and-Implementation.aspx).

La UIT está preparando un **Informe de evaluación de los daños causados a la infraestructura del sector de las telecomunicaciones de Ucrania** en estrecha colaboración con el Ministerio de Transformación Digital (MDTU), la Comisión Nacional para la Reglamentación Estatal de Comunicaciones Electrónicas, Espectro de Radiofrecuencias y Servicios Postales (NCEC) y el Ministerio de Asuntos Exteriores (MFAU), así como el Servicio Estatal Especial de Comunicaciones e Información (SSSCIP) de Ucrania. El informe se ajusta a la metodología [Connect2Recover](https://www.itu.int/en/ITU-D/Pages/connect-2-recover.aspx), a fin de que las conclusiones puedan servir de base para las medidas empíricas y la asistencia técnica destinadas a facilitar la reconstrucción y fortalecer la resiliencia digital del país.

La UIT está preparando el **perfil de país en cuanto al desarrollo digital de Ucrania**, con arreglo a la metodología de la [rueda de la transformación digital](https://www.itu.int/en/ITU-D/Regulatory-Market/Pages/digital-transformation-wheel.aspx), en estrecha colaboración con la Oficina de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y todos los miembros del Grupo de Transformación Digital de las Naciones Unidas para Europa y Asia Central. El objetivo del perfil de país es proporcionar el panorama general del desarrollo digital del país y las consecuencias de la guerra en los tres flujos de la rueda de transformación digital, a saber, acceso, adopción y creación de valor, y mostrar, a su vez, las oportunidades que ofrece el sistema de las Naciones Unidas, incluida la UIT.

# 3 Mecanismos de coordinación para una aplicación eficaz

A fin de garantizar la coordinación de las actividades de la UIT en respuesta a la Resolución 1408, se han tomado las siguientes medidas:

• Se efectuaron llamadas semanales de coordinación a la Administración de Ucrania para determinar las necesidades concretas del país;

• Junto con el Servicio de Estado, la UIT creó el equipo encargado de preparar el informe de evaluación;

• La UIT ha seguido el mecanismo de coordinación nacional centrado en la infraestructura y la digitalización, establecido por el Consejo Nacional de Ucrania para la restauración y la reconstrucción;

• La UIT reforzó la coordinación con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Ucrania y el Equipo de las Naciones Unidas en los países a fin de garantizar que la propuesta de valor digital se ajuste a los criterios de Una ONU, en particular para el Marco Transitorio de Desarrollo Sostenible, del que forma parte la UIT;

• A nivel del Grupo de Transformación Digital de las Naciones Unidas para Europa y Asia Central, se adoptó un tema de trabajo especial destinado a reforzar al Equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular mediante el desarrollo del perfil de país de Ucrania en materia de desarrollo digital; y

• Se creó un Grupo Especial sobre la Resolución 1408 en la Secretaría General para coordinar la respuesta intersectorial a todas las cuestiones relacionadas con la aplicación de la Resolución.

# 4 Prestación de asistencia técnica

A fin de facilitar la prestación de asistencia técnica al país, se ha aplicado la metodología de la Partner2Connect de la UIT:

• Se ha invitado a todas las partes interesadas que presenten sus promesas y compromisos específicamente relacionados con la aplicación de la Resolución 1408 ([CL-22/021](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/22/sg/cir/S22-SG-CIR-0021%21%21PDF-S.pdf));

• El 9 de junio de 2022 se celebró en Kigali (Rwanda) una [sesión especial para formular compromisos](https://www.itu.int/itu-d/sites/partner2connect/wtdc-roundtable/session-details/?sessionid=40) sobre asistencia y apoyo a Ucrania para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones;

• Se recaudaron más de 10 compromisos por un valor superior a 100 millones CHF, procedentes de Lituania, Estonia, Alemania, Estonia, Japón, Polonia, Eslovenia, España, Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Europea; y

• Se está realizando un seguimiento específico con los Estados Miembros y otras partes interesadas, y se están identificando nuevos compromisos, como el próximo compromiso sobre GovStack en Ucrania.

# 5 Movilización de recursos

A fin de garantizar la disponibilidad de recursos humanos y financieros necesarios para aplicar el *resuelve* de la Resolución 1408, se han tomado una serie de medidas:

• Se ha efectuado un examen del presupuesto interno y se han identificado recursos financieros iniciales para permitir la puesta en marcha de los trabajos;

• Se ha creado un Fondo Fiduciario Especial destinado a la aplicación de la Resolución 1408;

• El 6 de junio de 2022 se publicó una invitación a efectuar contribuciones financieras al Fondo ([CL-22/021](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/22/sg/cir/S22-SG-CIR-0021%21%21PDF-S.pdf)); y

• Se recibieron los primeros compromisos, a saber, Japón (100 000 CHF) y Lituania (contribución en especie por un valor de 20 000 CHF).

# 6 Conclusiones

Según las conclusiones del informe de evaluación realizado recientemente, el actual nivel de daños de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión deja a muchas personas y partes interesadas fuera del alcance de los beneficios que ofrecen las tecnologías digitales en Ucrania. Se invita amablemente a todas las partes interesadas a apoyar la cooperación mundial y las actividades de la UIT en respuesta a la Resolución 1408, en particular:

• A comprometerse a prestar asistencia técnica y apoyo a Ucrania para la reconstrucción de su sector de telecomunicaciones;

• A adherirse a la iniciativa Partner2Connect y formular compromisos centrados en Ucrania a través del sistema en línea disponible [aquí](https://www.itu.int/partner2connect-pledges); y

• A aportar una contribución financiera al Fondo Fiduciario Especial que permita aumentar la aplicación de la Resolución 1408.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_